

## INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA

PERIODO: enero 1 a junio 30 del 2022

A la Asamblea General de Representantes de Socios de  
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

### Antecedentes

En mi calidad de Auditor Interno de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo**, pongo a su consideración el informe de actividades que fueron ejecutadas de conformidad con el Plan Anual de Auditoría Interna aprobado para el año 2022.

### Responsabilidad de la Administración

El establecimiento de objetivos institucionales, mantenimiento del sistema de control interno, ejecución de las operaciones, transacciones, cumplimiento de la normativa, resoluciones y disposiciones establecidas por la SEPS y Consejos de la Cooperativa, así como la preparación y presentación razonable de los estados financieros y sus notas explicativas, son responsabilidad de la Administración de la Cooperativa.

### Responsabilidad del Auditor

En lo aplicable para este informe semestral, según el artículo 230 del Código Monetario Orgánico y Financiero (COMYF) es responsabilidad del Auditor Interno, lo siguiente:

- Verificar que las actividades y procedimientos de la Cooperativa estén de acuerdo con las disposiciones del COMYF, las regulaciones que expida la Junta de Política y Regulación Financiera, el estatuto y los principios de contabilidad dictados por la SEPS y los de general aceptación.
- Vigilar la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Asamblea General de Representantes de Socios y del Consejo de Administración.

1

Mi responsabilidad consiste en examinar y evaluar estos aspectos, con la extensión necesaria para informar sobre el adecuado funcionamiento de dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. No es responsabilidad de Auditoría Interna el detectar, monitorear o investigar fraudes, de conformidad con lo establecido en el Manual Orgánico Funcional.

La evaluación fue realizada con el exclusivo propósito descrito en el párrafo anterior, examinando lo requerido en el artículo 230 del COMYF, por lo que no necesariamente tienen que haberse revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control interno, debido a las limitaciones inherentes al mismo.

### Alcance

El trabajo desempeñado por Auditoría Interna desde el 1 de enero al 30 de junio del 2022, incluye una descripción de la evaluación a las operaciones administrativas, financieras, operativas, informáticas y de seguridad, ejecutadas durante el semestre. Dicho trabajo cubrió el desarrollo de exámenes especiales, análisis de cuentas, seguimiento de resoluciones y hallazgos emitidos por auditoría externa e interna.

A partir de la implementación del trabajo remoto por parte de la Cooperativa, en Auditoría Interna la evidencia de los exámenes, es recopilada principalmente a través de entrevistas por medios tecnológicos, recopilación de documentación en medio magnético, inspección, análisis, cálculos, comprobaciones, conciliaciones, rastreo; y, comparaciones.

Basado en los exámenes y evaluaciones realizadas, me pronuncio sobre los siguientes aspectos:

## 1. Evaluación del Control Interno, aspectos Relativos a Riesgos y Cumplimiento

El Consejo de Administración y la Administración de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo**, han dado cumplimiento a las políticas, procedimientos de control interno y evaluación de riesgos, los cuales han permitido asegurar razonablemente la conducción ordenada y eficiente de las actividades, la adhesión a las políticas, la salvaguarda de los activos, la prevención y detección de errores, la precisión e integridad de los registros contables, y la preparación de información financiera confiable y oportuna. Enumero los aspectos implementados por la Institución, para este propósito:

- Políticas, normas, procesos y procedimientos incluidos en manuales u otros instrumentos.
- Estrategias y metodología para evaluar, controlar y administrar los riesgos institucionales.
- La información utilizada internamente la Cooperativa para la toma de decisiones y la reportada a la SEPS es oportuna, fidedigna y surge de los sistemas de información y sus bases de datos.
- Los manuales y reglamentos internos existentes establecen funciones, responsabilidades y controles a los diferentes niveles de la Cooperativa. La normativa interna es actualizada, difundida y cumplida satisfactoriamente. La información consta en la intranet y está disponible para los colaboradores y directivos.
- La vinculación de quienes tienen nivel de aprobación de créditos e inversiones, consta en los reportes correspondientes y con corte al 30/jun/2022, el saldo de cartera de vinculados es US\$ 9.521.472 equivalente al 5,07% del patrimonio técnico del año anterior y es inferior al 10% exigido en el artículo 450 del COMYF (US\$ 18.770.470). Ningún crédito supera individualmente el 1% del patrimonio técnico al 01/ene/2022 (US\$ 1.877.047). En el caso de las obligaciones con el público de vinculados al cierre del primer semestre del 2022, según el registro contable fue de US\$ 11.257.519.
- La Cooperativa no mantiene operaciones que exceden los límites de crédito previstos en los artículos 210 y 212 del COMYF, es decir, ningún crédito al 30/jun/2022 supera el 10% del patrimonio técnico al cierre del mes anterior esto es US\$ 19.422.401; y, tampoco existen operaciones de crédito que exceden el 20% del patrimonio técnico es decir US\$ 38.844.801. La cartera de créditos está desconcentrada y diversificada por el valor monetario colocado; y, por la cantidad de operaciones colocadas, respectivamente.
- El patrimonio técnico constituido al 30/jun/2022 fue US\$ 195.562.840 el cual representa el 18,78% siendo el límite normativo el 9%. El exceso de patrimonio técnico fue US\$ 101.842.265. El patrimonio técnico primario supera ampliamente al patrimonio técnico secundario.
- El patrimonio técnico constituido respecto a los activos totales, incluidos los contingentes es 14,09% superando el 4% de la norma.
- Los activos fijos con respecto al patrimonio técnico constituido representan el 10,52% del patrimonio técnico constituido, cumpliendo el límite de la normativa (hasta el 100%).
- Al 30/jun/2022 el indicador de liquidez estructural de segunda línea llegó a 36,70%. Del seguimiento a las actividades que constan en el Plan de Contingencia de Liquidez, éstas fueron cumplidas satisfactoriamente.
- La mora institucional de cartera a junio/2022 es 3,32%.
- No existe concentración en esas partidas de inversiones temporales, cartera de crédito y obligaciones con el público.

- La Calificadora de Riesgos determinó que al 31/dic/2021, la calificación de riesgo es “AA”.
- No han existido transacciones inusuales e injustificadas que puedan provenir de actividades ilícitas que no hayan sido reportadas por el Oficial de Cumplimiento al Comité de Cumplimiento y luego a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.
- La correspondencia de la SEPS es canalizada por Asesoría Jurídica hacia las instancias correspondientes.

## 2. Funcionamiento del Gobierno Cooperativo

El funcionamiento del Gobierno de la Institución, está soportado en:

- Existencia actas de las sesiones de los Consejos, sus correspondientes resoluciones; y, la participación de los involucrados en las reuniones.
- El Consejo de Administración en sus sesiones mensuales realiza mensualmente el seguimiento de sus resoluciones; y, las remite al Consejo de Vigilancia para el conocimiento correspondiente.
- Intervención y/o participación de Auditoría Externa e Interna en las Asambleas Generales de Representantes de Socios.
- Contar con un plan estratégico para el quinquenio 2019 a 2023, al cual se le efectúa periódicamente el seguimiento correspondiente; y, evaluaciones trimestrales del Plan Operativo anual.
- La Cooperativa cuenta con una evaluación presupuestaria del año del 2022, que fue presentada mensualmente con el informe financiero, al Consejo de Vigilancia.
- El Reglamento de Buen Gobierno requerido por Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2021-019 del 01/dic/2021, fue aprobado en la Sesión de la Asamblea de marzo/2022.

## 3. Cifras de los Estados financieros de la Cooperativa

Durante el primer semestre del año 2022, el Consejo de Administración y la Administración de Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, han dado cumplimiento a sus obligaciones en la preparación, presentación razonable y publicación de los estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas y autorizadas por la SEPS que han servido para la toma de decisiones, planteamiento de objetivos; y, metas institucionales.

Al 30/jun/2022 el activo total fue US\$ 1.371.211.354 aumentando en US\$ 236.070.654 respecto al año anterior. En lo referente a las Fuentes de Financiamiento, el Pasivo fue US\$ 1.199.693.933 se incrementó en US\$ 215.931.005; y, el Patrimonio de la Cooperativa fue US\$ 171.517.421 valor que creció en US\$ 20.139.649 respecto al 30/jun/2021.

Del 1 de enero al 30/jun/2022, los ingresos acumulados fueron US\$ 77.495.335 que superaron los ingresos respecto al mismo período del ejercicio anterior en US\$ 13.686.934 y los egresos causados fueron US\$ 74.319.370, los cuales superaron en US\$ 12.203.397 a los gastos del mismo período del año 2021. El excedente del período fue US\$ 3.175.965 que superó en US\$ 1.483.537 al del mismo período del ejercicio anterior.

A continuación, constan las principales actividades realizadas durante el período:

- Existencia física de valores monetarios y garantías de créditos.
- Cálculos de intereses ganados y pendientes de cobro originados de cartera de créditos e inversiones temporales; y, los intereses pagados en obligaciones con el público.
- Cálculo de las provisiones de mora de cartera, provisión genérica obligatoria para cartera; provisión facultativa adicional a la incobrabilidad.

- Cuadros trimestrales de saldos de cartera, obligaciones con el público e inversiones temporales entre contabilidad y la información detallada de los mismos, sin encontrar aspectos significativos que informar. Adicionalmente, fue revisada la inexistencia de concentración en las partidas indicadas.
- La contingencia legal está adecuadamente reconocida y provisionada en los estados financieros.
- Las provisiones de cartera al 30/jun/2022 totalizan US\$ 79.892.951, valor que cubre en 248% la cartera en riesgo que suma US\$ 32.172.915.

#### 4. Informes emitidos

Como resultado de la ejecución de las actividades planificadas durante el primer semestre del año 2022, fueron emitidos los siguientes informes:

- Trece informes requeridos por la SEPS de componentes de los estados financieros y cumplimiento de normativa: artículo 11 de la Resolución 648-2021-F; procesos de adquisiciones y proveedores; Gastos y Pagos Anticipados; Construcciones y Remodelaciones; Inversiones Temporales; Protección de los derechos de los socios, clientes y usuarios financieros desde la inclusión financiera; Norma de control de Buen Gobierno, Ética y Comportamiento; Administración Integral de Riesgos; Riesgo Operativo; Riesgo de Liquidez; Cumplimiento; y, 2 requerimientos del organismo de control relacionados a transferencias electrónicas (no previstos en el plan).
- Dos informes trimestrales de gestión para conocimiento de los Consejos.
- Un informe anual para la Asamblea.
- Seis informes mensuales de operaciones castigadas.
- Veinte informes adicionales según el Plan Anual de Auditoría del año 2022 (incluye 5 imprevistos).

El avance de las actividades previstas en el Plan de Auditoría del año 2022, fue del 54%.

A los señores Representantes de Socios y a los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia, a nombre de nuestro equipo, les reitero nuestro agradecimiento por la confianza y apoyo recibido.

#### 5. Siglas utilizadas:

COMYF: Código Orgánico Monetario y Financiero

SEPS = Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Muy atentamente,



**Hernán Urgilés Heredia**

**Auditor Interno**

**Resolución No. SEPS-IZ6-DZSPFS-2015-031**

Cuenca, julio 28 del 2022

julio 26 del 2022 (Conocido por el Consejo de Vigilancia)